

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO - DECRETO No. 266	TRD: 1141.4

DECRETO No. 266
27 de Noviembre de 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA JORNADA LABORAL PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, el artículo 33 del Decreto 1042 de 1978, Decreto 1567 de 1998 y demás normas concordantes

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificase la jornada laboral de todas las Dependencias de la Administración Central del Municipio de Palmira, con motivo de la época de Navidad y Fin de Año, de la siguiente forma:

El sábado 1 de Diciembre de 2012 se laborará en jornada continua de 8:00AM a 12:00 AM, compensando el horario de los días Lunes 24 y 31 de Diciembre de 2012, que se laborará en jornada continua de 7:30 A.M. a 1:30 PM.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil doce (2012).


JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
 Alcalde Municipal